

REGLAMENTO DE COMPETENCIA:

BASQUET 3X3 (femenino y masculino)

1. MODALIDAD DE COMPETENCIA

La competencia se realizará de acuerdo a las reglas oficiales de la FIBA, con excepción de las modificaciones realizadas en el presente reglamento.

2. SISTEMA DE DISPUTA

Si en el torneo hay menos de 6 equipos, se desarrollará bajo el sistema todos contra todos.

Si supera la cantidad de 6 equipos, se conformarán zonas, en donde los equipos disputarán todos contra todos buscando un orden clasificatorio del 1 al 3 o del 1 al 4 (según la cantidad total) que permita luego conformar los distintos cruces hasta la consagración de un campeón.

3. SORTEO Y SEMBRADO

Si bien cada sede puede establecer los formatos de juego que más beneficie el desarrollo del torneo, acorde a los organizadores, se establecen algunos criterios generales para el sembrado de las zonas y sorteo.

- En la FINAL, cuando se dispute en zonas, se elegirá como cabeza de serie al campeón de la zona anterior; y al segundo y tercero siempre que se repita su presencia en los clasificados para la final. De no repetirse esas cabeceras irán a sorteo.
- En las zonas, siempre que fuera posible, se intentará no incluir en una misma dos universidades de la misma región.

4. DESEMPATE

En la Fase Regular para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.

Si el empate fuera entre más de dos equipos, se utilizarán los siguientes criterios (valorando todos los partidos de la zona):

- Mayor promedio de goles a favor, en los partidos disputados. Promedio de gol en caso de distintas cantidades de partidos disputados
- Menor promedio de goles en contra, en los partidos disputados.
- Sorteo.

5. NO PRESENTACIÓN DE UN EQUIPO

En caso de no presentación de un equipo, el resultado será de 10 a 0.

6. SANCIONES

En caso de realizarse una sanción severa, será discutida la pena por el Honorable Tribunal de Disciplina.

6. PREVIA A LA FINAL

7. REUNIÓN TÉCNICA

La organización invitará a una reunión técnica (con los equipos participantes de la final).

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la Organización.